

Reconoció que abusó de sus dos hijos y lo condenaron a 8 años

23/03/2021

Un mendocino de 67 años reconoció que abusó de sus dos hijos menores de edad y fue condenado a 8 años de prisión. Se trata de un hecho judicial poco común, ya que de esta forma el acusado perdió todos los derechos sobre los chicos y el poder apelar la sentencia.

El juicio se realizó el pasado viernes en los tribunales de Mendoza, luego de una intensa investigación realizada por el fiscal Darío Nora. Si bien las partes estaban listas para comenzar el debate, el imputado decidió aceptar su culpa en los hechos y en una audiencia se cerró el caso.

El hombre, identificado como RFN (para preservar a las víctimas), llegó al banquillo imputado por dos hechos. El primero, contra su hijo mayor, por abuso sexual agravado por el vínculo y el segundo, contra su hija de 8 años, por abuso sexual con acceso carnal y también agravado por el vínculo.

La denuncia de los hechos fue realizada por la mamá de las víctimas, luego de la que la nena le relatara lo que padecía cuando visitaba a su papá en su casa. La mujer no dudó en acudir a la Policía y pedir que su ex pareja fuera detenida.

Fue entonces que se comprobó que ambos menores eran víctimas del hombre, y quedó detenido.

La nena de 8 años no pudo declarar en Cámara Gesell debido a su estado de vulnerabilidad. Esta, fue una de las causas por las cuales el fiscal aceptó el debate abreviado, es decir, para no revictimizar a los menores.

El hombre tras aceptar cada uno de los hechos que le imputaban, aceptó su culpa y recibió la condena de 8 años de prisión. Asimismo, con este reconocimiento, el hombre pierde todo tipo de derechos sobre sus hijos, aunque no así sus obligaciones. Además, no podrá apelar la sentencia, ya que reconoció su culpa, y el causa quedó finalizada.

Fuente: MDZ